

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

31 de Marzo de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Marzo de 2012
(Con cifras correspondientes de 2011)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco CMB (Costa Rica), S.A, (en adelante el banco) una entidad propiedad total de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. a partir del 3 de noviembre de 2008. El Banco fue constituido como Banco a partir del 29 de diciembre de 1993 bajo las leyes de la República de Costa Rica.

Como entidad bancaria, sus actividades están reguladas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, garantías y pago, compra y venta de divisas, captación de recursos por medio de emisión de certificados de inversión y depósitos en cuentas corrientes, tramitación de documentos de comercio internacional, cobranzas y demás operaciones bancarias.

El Banco se encuentra ubicado en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, no posee sucursales ni agencias, ni tiene cajeros automáticos bajo su control. La dirección del sitio web es www.citi.co.cr.

Al 31 de marzo del 2012, Banco CMB (Costa Rica), S.A., administra sus actividades con el apoyo de 74 empleados (75 en el 2011).

(b) Base de preparación

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

- Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base de costo histórico, excepto los activos disponibles para la venta, los cuales se presentan a su valor razonable.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera*i Transacciones en moneda extranjera*

Los registros de contabilidad de Banco CMB (Costa Rica), S.A. se mantienen en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica, y los estados financieros y sus notas se presentan en esa moneda. Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a colones utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas, vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo del 2012, el tipo de cambio se estableció en ¢502,58 y ¢513,58 (¢495,66 y ¢506,16 en el 2011), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra ¢669,29 (¢700,07 en el 2011).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de marzo del 2012, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢9.881.912 (ganancias por ¢421.424.284 en el 2011), las cuales se presentan en el estado de resultados.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

ii. Reconocimiento

El Banco reconoce los activos financieros disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos, se reconoce en el patrimonio.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación.

iii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden a su valor razonable, el cual se determina mediante los precios de mercado suministrados por el Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, excepto aquellas inversiones o instrumentos que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, los cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originadas por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden a su costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

vii. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. Deterioro de activos financieros

A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha del balance, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida de deterioro sobre esos activos está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Disponibilidades

El Banco considera como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

Depósitos en cuentas a la vista – overnight

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades denominada “Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior”.

(f) Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores y depósitos que mantiene el Banco con el fin de generar utilidades a corto plazo, se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como inversiones disponibles para la venta.

(g) Cartera de crédito

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de marzo 2012 y 2011, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, y que entró en vigencia el 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- Capacidad de pago: incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- Comportamiento de pago histórico: es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- Morosidad del deudor con el Banco

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E aquel deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Al 31 de marzo del 2012, el valor de la estimación registrada asciende a ¢297.321.878 (¢371.994.777 en el 2011), la cual considera ¢258.129.219 para incobrabilidad de créditos directos (¢313.751.137 en el 2011) y ¢39.192.659 para créditos contingentes (¢58.243.640 en el 2011), El valor de la estimación estructural asciende a ¢295.018.806 (¢299.032.989 en el 2011).

Los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder un 15%.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de la contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de marzo del 2012 y 2011, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Incumplimiento en el envío de información

Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de Operaciones Crediticias o que remitan la información fuera del plazo, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes, debe calcularse de la forma siguiente:

- 1) Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación estructural, respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.
- 2) El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas; a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera A1 y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25%, y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envío de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el mes siguiente, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación estructural en ese momento.

(i) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo, en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance general.

(k) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(l) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada(i) *Activos propios*

El mobiliario y equipo en uso se registra al costo, neto de depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas que se realicen a ese activo son capitalizadas, y las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros, de lo contrario, se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

(iii) *Depreciación y amortización*

La depreciación y/o amortización del mobiliario y equipo, se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, y conforme la vida útil estimada siguiente:

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(m) Activos intangibles*(i) Medición*

Los activos intangibles, representados por software, se registran al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en el estado de resultados, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada del software, la cual es de tres años.

(n) Deterioro del valor de activos no financieros

El valor en libros de los activos del Banco, excepto los bienes realizables y el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la Administración en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta (valor de mercado menos costos para su venta) con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor de los flujos efectivos estimados descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y de los riesgos específicos del activo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la devaluación de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados de operaciones.

Los bienes realizables deben de registrar una estimación mensual correspondiente a un veinticuatroavo mensual hasta completar en el plazo de dos años el 100% del valor contable del bien.

Sin embargo los bienes adjudicados antes del mes de junio del 2010 que no fueran vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de adquisición, deben de registrar una estimación equivalente a su valor en libros.

(p) Participación en otras empresas

Al 31 de marzo 2012 y del 2011, el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(q) Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(s) Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de prestaciones legales al personal que fuese despedido sin causa justa, por muerte o pensión, igual a dos tercios de

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

un mes de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite de ocho meses.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

Según esa Ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

(t) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial.

(u) Uso de estimaciones

En la preparación de sus estados financieros, la Administración del Banco ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación de la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

(v) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El Banco tiene la política de registrar una provisión para dicho impuesto sobre renta al final de cada mes, siempre y cuando se determine una obligación por este concepto.

El impuesto de la renta diferido se registra de acuerdo con el método de balance. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los importes utilizados para efectos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto gravable) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por el impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(w) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo cuentas corrientes, cobranzas, préstamos, comercio exterior, entre otros. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se trata como ajuste al rendimiento efectivo siempre que exista exceso de los ingresos sobre los costos que generan estas comisiones; y se difieren en el plazo del crédito.

(iii) *Ingreso neto sobre inversiones en valores*

El ingreso neto sobre inversiones en valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas de las inversiones disponibles para la venta, y los cambios en el valor razonable de los activos mantenidos para negociar.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros se reconocen sobre la base de devengado, excepto los intereses sobre los créditos con más de 90 días de atraso en su cobro, los cuales se reconocen sobre la base de efectivo. De acuerdo con las regulaciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, el plazo máximo para reconocer los intereses atrasados es de 180 días.

(v) Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros se reconocen conforme se incurren.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,186,291,607	17,130,997,284	Encaje Mínimo Legal
Inversiones en valores	8,169,329,838	4,057,620,000	Garantía cámara de compensación y Mercado Interbancario
Préstamos	18,002,434,377	16,433,121,304	Préstamos a Banca Estatal (17%)
Otros activos	28,012,494	27,646,938	Depósitos en garantía
	<u>¢ 46,386,068,316</u>	<u>37,649,385,526</u>	

Al 31 de marzo del 2012 y 2011, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	2012	2011
Activos:		
Disponibilidades	18,201,403,074	7,561,373,238
Inversiones	8,472,872,276	3,388,439,561
Cuentas por cobrar	20	27,169,650
Total activos	<u>26,674,275,370</u>	<u>10,976,982,449</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	9,108,279,705	5,384,827,168
Obligaciones con entidades financieras	<u>1,727,553,759</u>	<u>3,442,913,004</u>
Total pasivos	<u>10,835,833,464</u>	<u>8,827,740,172</u>
Ingresos:		
Por intereses	48,597,139	53,855,485
Comisiones por servicios y operativos	<u>449,622,078</u>	<u>444,576,728</u>
Total ingresos	<u>498,219,217</u>	<u>498,432,213</u>
Gastos:		
Por intereses	5,614,710	9,836,726
Comisiones por servicios	494,569,555	453,072,486
De administración	<u>372,871,448</u>	<u>308,515,584</u>
Total gastos	<u>873,055,713</u>	<u>771,424,796</u>

- (a) Los beneficios y salarios pagados por el Banco a los principales ejecutivos por ¢363.062.606 así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores por ¢9.808.842 se incluyen en el rubro de gastos del personal.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Disponibilidades

Al 31 de marzo, el saldo de disponibilidades se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo en Cajas y Bóvedas	¢ 732,670,492	1,150,854,925
Banco Central de Costa Rica	29,305,901,323	20,663,643,957
Entidades financieras del estado	56,983,209	106,835,801
Entidades financieras locales	1,447,149,182	1,857,850,626
Entidades financieras del exterior	16,754,253,892	5,703,522,611
Documentos de cobro inmediato	683,027,573	400,127,779
	¢ <u>48,979,985,671</u>	<u>29,882,835,699</u>

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Negociables	¢ 9,471,224,676	18,846,317,140
Disponibles para la venta	61,895,096,104	61,852,739,972
Productos por cobrar	393,513,883	410,249,794
	¢ <u>71,759,834,663</u>	<u>81,109,306,906</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2012	2011
<i>Negociables</i>		
<i>Emisores del país</i>		
Gobierno	¢ 9,455,066,625	17,221,872,642
Bancos del Estado	16,158,051	1,624,444,500
	<u>¢ 9,471,224,676</u>	<u>18,846,317,140</u>
<i>Disponibles para la venta</i>		
<i>Emisores del país</i>		
Gobierno	¢ 44,505,412,622	22,713,105,905
Bancos del Estado	7,126,481,482	33,965,858,836
Bancos privados	8,451,700,000	-
	<u>¢ 60,083,594,104</u>	<u>56,678,964,741</u>
<i>Emisores del exterior</i>		
Bancos privados	-	1,792,672,200
Emisores privados	1,811,502,000	3,381,103,031
	<u>¢ 1,811,502,000</u>	<u>5,173,775,231</u>
	<u>¢ 61,895,096,104</u>	<u>61,852,739,972</u>

Al 31 de marzo del 2012 las inversiones en instrumentos financieros restringidas por cámara de compensación y por garantías de Mercado Interbancario, corresponden a un monto de ¢8.169.329.838 (¢4.057.620.000 en el 2011)

Al 31 de marzo del 2012, las inversiones en valores denominadas en colones de las series con cupones devengan intereses que oscilan entre 0,00% y 12,20% anual (entre 0,00% y 9,84% anual en el 2011) y aquellas denominadas en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.08% y 10,00% anual (entre 0,30% y 8,11% anual en el 2011).

Al 31 de marzo del 2012 la calificación de riesgo para todos los valores negociables de Gobierno y de Banco Central es BB+ (BBB- para el 2011) de acuerdo con Fitch Ratings.

En lo referente al riesgo emisor que es el riesgo de crédito de que el emisor del título valor no honre la deuda, ya sea del portafolio de inversiones disponibles para la venta o valores negociables, sólo está autorizada la inversión en los instrumentos más líquidos del mercado que sean emitidos por el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica y los bancos estatales. Puntualmente, las emisiones autorizadas son BEM, BEM0, CDP, TP y Eurobonos.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo del 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de Computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	¢	630,976,598	422,332,474	41,900,955	1,095,210,027
Adiciones		2,500,000	162,852	-	2,662,852
Retiros		(8,620,878)	(5,494,982)	-	(14,115,860)
Saldos al 31 de marzo de 2012		<u>624,855,720</u>	<u>417,000,344</u>	<u>41,900,955</u>	<u>1,083,757,019</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2011		497,009,834	308,906,604	2,793,397	808,709,835
Gasto por depreciación		7,317,885	9,267,388	1,047,524	17,632,797
Retiros		(3,113,095)	(5,494,982)	-	(8,608,077)
Saldos al 31 de marzo de 2012		<u>501,214,624</u>	<u>312,679,010</u>	<u>3,840,921</u>	<u>817,734,555</u>
Saldo neto al 31 de marzo 2012	¢	<u>123,641,096</u>	<u>104,321,334</u>	<u>38,060,034</u>	<u>266,022,464</u>

Al 31 de marzo del 2011, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de Computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	¢	637,005,840	502,643,665	38,439,000	1,178,088,505
Adiciones		2,021,758	190,474	-	2,212,232
Saldos al 31 de marzo de 2011		<u>639,027,598</u>	<u>502,834,139</u>	<u>38,439,000</u>	<u>1,180,300,737</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2010		515,026,610	354,946,367	17,297,550	887,270,527
Gasto por depreciación		8,215,449	10,042,546	960,975	19,218,970
Saldos al 31 de marzo de 2011		<u>523,242,059</u>	<u>364,988,913</u>	<u>18,258,525</u>	<u>906,489,497</u>
Saldo neto al 31 de marzo 2011	¢	<u>115,785,539</u>	<u>137,845,226</u>	<u>20,180,475</u>	<u>273,811,240</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Obligaciones con el público(a) Por monto

Al 31 de marzo del 2012, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista		A plazo	Total
	Cuentas Corrientes	Cetificados Vencidos		
Con el público	¢ 115,180,295,970	-	4,946,026,225	120,126,322,195
Con Bancos	1,888,894,458	-	-	1,888,894,458
Con entidades financieras	320,534,463	-	-	320,534,463
Restringidos e inactivos	-	36,627,499	-	36,627,499
Cargos p/pagar oblig. c/ público	-	-	20,837,839	20,837,839
	¢ <u>117,389,724,891</u>	<u>36,627,499</u>	<u>4,966,864,064</u>	<u>122,393,216,454</u>

	2012
Cheques de gerencia	¢ 1,578,678,212
Cheques certificados	2,199,208
Obligaciones por comisiones de confianza	479,615,602
Obligaciones por pacto de reporto tripartito	1,537,000,000
	¢ <u>3,597,493,022</u>

Al 31 de marzo del 2011, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	A la vista		A plazo	Total
	Cuentas Corrientes	Cetificados Vencidos		
Con el público	¢ 102,711,299,533	-	3,266,094,399	105,977,393,932
Con Bancos	50,957,922	-	-	50,957,922
Con entidades financieras	763,855,837	-	-	763,855,837
Restringidos e inactivos	-	230,510	-	230,510
Cargos p/pagar oblig. c/ público	-	-	14,841,338	14,841,338
	¢ <u>103,526,113,292</u>	<u>230,510</u>	<u>3,280,935,737</u>	<u>106,807,279,539</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2011
Cheques de gerencia	¢	898,832,330
Cheques certificados		1,464,663
Obligaciones por comisiones de confianza		1,466,830,668
	¢	<u>2,367,127,661</u>

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Todos los certificados de inversión vencen entre el 2011 y el 2012. Al 31 de marzo de 2012, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 5,71% y 7,77% anual (entre 5,71% y 8,42% anual en el 2011) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,22% y 1,63% anual (entre 0,27% y 1,96% anual en el 2011).

(b) Por clientes

Al 31 de marzo del 2012, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	<u>A la vista</u>			
	Cuentas			
	<u>Corrientes</u>	<u>Otros</u>	<u>A plazo</u>	<u>Total</u>
Con el público	310	-	21	331
Con Bancos	4	-	-	4
Con entidades financieras	4	-	-	4
Restringidos e inactivos	-	1	-	1
	<u>318</u>	<u>1</u>	<u>21</u>	<u>340</u>

Al 31 de marzo del 2011, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	<u>A la vista</u>			
	Cuentas			
	<u>Corrientes</u>	<u>Otros</u>	<u>A plazo</u>	<u>Total</u>
Con el público	317	-	15	332
Con Bancos	3	-	-	3
Con entidades financier:	5	-	-	5
Restringidos e inactivos	-	1	-	1
	<u>325</u>	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>341</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Obligaciones con entidades

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Depósitos:</u>		
Cuentas corrientes y ahorro en entidades financieras del país	1,888,141,410	51,914,030
Cuentas corrientes y ahorro en entidades financieras del exterior	¢ 1,727,553,758	3,442,913,004
Total depósitos	¢ <u>3,615,695,168</u>	<u>3,494,827,034</u>
<u>Préstamos por pagar:</u>		
Entidades financieras del país	-	3,100,000,000
Total préstamos	-	<u>3,100,000,000</u>
Cargos por Pagar	-	806,944
Total	¢ <u>3,615,695,168</u>	<u>6,595,633,978</u>

(9) Cuentas por pagar(9.1) Cuentas por pagar Diversas

Al 31 de marzo, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios por pagar	¢ 11,518,309	3,860,939
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	-	10,667,240
Aportaciones patronales por pagar	73,063,692	109,685,909
Impuestos retenidos por pagar	77,912,462	61,446,075
Aportaciones laborales retenidas por pagar	17,348,048	32,083,655
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	6,070,805	48,603,242
Vacaciones acumuladas por pagar	83,818,184	92,023,322
Aguinaldo acumulado por pagar	125,712,980	68,006,469
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	6,291,153	8,379,587
Otras cuentas y comisiones por pagar	661,653,868	145,475,882
	¢ <u>1,063,389,501</u>	<u>580,232,320</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9.2) Provisiones

Al 31 de marzo del 2012 el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Litigios	Preaviso y Cesantía	Bonificaciones a empleados	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	¢ 111.562.668	52.760.237	310.028.586	11.260.286	485.611.777
Incremento en la provision	-	8.089.733	149.762.935	26.021.666	183.874.334
Diferencial Cambiario	(611.514)	-	-	-	(611.514)
Provisión utilizada	-	(1.050.000)	(389.161.677)	(19.121.665)	(409.333.342)
Saldo al 31 de marzo de 2012	¢ <u>110.951.154</u>	<u>59.799.970</u>	<u>70.629.844</u>	<u>18.160.287</u>	<u>259.541.255</u>

Al 31 de marzo del 2011 el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Litigios	Preaviso y Cesantía	Bonificaciones a empleados	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	¢ 112.114.576	85.111.402	282.540.000	73.345.527	553.111.505
Incremento en la provision	-	7.970.527	407.880.960	11.182.705	427.034.192
Diferencial Cambiario	(2.691.103)	-	-	-	(2.691.103)
Provisión utilizada	-	-	(614.400.000)	(37.608.628)	(652.008.628)
Saldo al 31 de Marzo de 2011	¢ <u>109.423.473</u>	<u>93.081.929</u>	<u>76.020.960</u>	<u>46.919.604</u>	<u>325.445.966</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Patrimonio(a) Capital social

Al 31 de marzo del 2012 y el 2011 el capital social está representado por 10.916.968.608 de acciones comunes y nominativas con un valor nominal de ¢1 cada una, para un valor total de ¢10.916.968.608.

(b) Aportes patrimoniales

Al 31 de marzo del 2012 y 2011 no hubo aportes patrimoniales.

(c) Ajustes al patrimonio

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neta del correspondiente reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido.

(11) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en el resultado neto atribuible a los accionistas comunes y la cantidad.

Al 31 de marzo, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	¢	250,093,581	607,018,226
Utilidad neta atribuible a los accionistas		250,093,581	607,018,226
Cantidad promedio de acciones comunes		<u>10,916,968,608</u>	<u>10,916,968,608</u>
Utilidad neta por acción	¢	<u>0.02</u>	<u>0.06</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2012	2011
Mantenidos para Negociar			
Por Banco Central y Sector público local	¢	134,996,633	166,247,960
Disponibles para la venta			
Por Banco Central y Sector público local		442,209,062	504,589,398
Por Entidades relacionadas del país		80,187,629	84,280,748
Por Reporto Tripartito		160,411,610	77,295,129
Por Banco Central y Sector público exterior		43,435,937	42,403,112
Otros			
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		57,576,337	-
	¢	918,817,208	874,816,347

(13) Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio.

Al 31 de marzo, los rubros por concepto de diferencias de tipo de cambio neto, se detallan a continuación:

		2012	2011
Por obligaciones con el público	¢	323,804,087	1,191,980,182
Por otras obligaciones financieras		18,362,687	331,145
Por otras cuentas Por pagar y provisiones		1,577,484	1,249,007
Por disponibilidades		(107,692,809)	(1,584,009,153)
Por inversiones en instrumentos financieros		(154,566,100)	(695,050,516)
Por créditos vigentes		(92,303,004)	(418,069,488)
Por cuentas y comisiones Por cobrar		935,743	1,924,993,107
	¢	(9,881,912)	421,424,284

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Gastos de personal

Al 31 de marzo, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2012	2011
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 592,419,657	545,520,234
Décimotercer sueldo	83,095,499	55,199,407
Vacaciones	34,824,582	30,699,327
Cargas sociales patronales	217,974,264	156,009,569
Capacitación	780,000	5,695,941
Seguros para el personal	-	15,389,727
Otros gastos de personal	50,905,054	13,866,950
	¢ <u>979,999,056</u>	<u>822,381,155</u>

(15) Otros gastos de administración

Al 31 de marzo, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	2012	2011
Gastos por servicios externos	¢ 220,789,914	158,300,692
Gastos por movilidad y comunicaciones	30,389,174	25,197,947
Gastos de infraestructura	162,512,102	145,470,405
Gastos generales	47,529,968	39,464,879
	¢ <u>461,221,158</u>	<u>368,433,923</u>

(16) Impuesto sobre la renta

Al 31 de marzo, el gasto y el ingreso por impuesto sobre la renta del período se detallan como sigue:

	2012	2011
Impuesto de renta	¢ 4,468,137	29,419,572
Gasto por impuesto de renta diferido	-	11,419,439
Sub total	<u>4,468,137</u>	<u>40,839,011</u>
Ingreso por impuesto de renta	(64,538,294)	(141,556,628)
Ingreso por impuesto de renta diferido	(26,808,961)	(1,430,323)
Impuesto de renta neto	¢ <u>(86,879,118)</u>	<u>(102,147,940)</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de marzo de 2008, 2009, 2010 y 2011.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: ganancia no realizada en inversiones y provisiones.

Al 31 de marzo del 2012, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	211,484,569	1,730,957	209,753,612
Provisiones		<u>55,386,762</u>	-	<u>55,386,762</u>
	¢	<u><u>266,871,331</u></u>	<u><u>1,730,957</u></u>	<u><u>265,140,374</u></u>

Al 31 de marzo del 2011, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢	1,552,590	73,301,374	(71,748,784)
Provisiones		<u>67,218,964</u>	-	<u>67,218,964</u>
	¢	<u><u>68,771,554</u></u>	<u><u>73,301,374</u></u>	<u><u>(4,529,820)</u></u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales durante el periodo 2012 es como sigue:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Incluido en el Estado de resultados</u>	<u>Incluido en el Patrimonio</u>	<u>Saldo final</u>
Provisiones	¢	51,815,998	3,570,764	-	55,386,762
Inversiones		<u>68,383,484</u>	<u>23,238,196</u>	<u>118,131,932</u>	<u>209,753,612</u>
	¢	<u><u>120,199,482</u></u>	<u><u>26,808,960</u></u>	<u><u>118,131,932</u></u>	<u><u>265,140,374</u></u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporales durante el periodo 2011 es como sigue:

		Incluido en el	Incluido en el	
	Saldo inicial	Estado de resultados	Patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢ 66,726,906	492,058	-	67,218,964
Inversiones	(50,048,883)	(10,481,174)	(11,218,727)	(71,748,784)
	¢ 16,678,023	(9,989,116)	(11,218,727)	(4,529,820)

(17) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de marzo, el detalle de las cuentas contingentes se detalla como sigue:

		2012	2011
Garantías de cumplimiento otorgadas	¢	5,268,797,768	7,305,525,606
Garantías de participación otorgadas		47,286,696	241,309,211
Total	¢	5,316,084,464	7,546,834,817

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance de situación, hasta que la obligación venza o se complete.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de marzo, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2012	2011
Valores recibidos en garantía	¢ 37,434,391,934	32,194,127,048
Cartas de crédito avisadas	118,915,680	184,751,491
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	8,058,542,456	6,431,221,030
Productos en suspenso	80,156	608,229
Cuentas castigadas	258,952,884	258,952,884
Documentos de exportación	1,019,578,934	55,060,996
Garantía otorgadas por cuenta de bancos en el exterior	27,536,521,416	33,667,916,855
Compra/ Venta Monedas Internacionales	4,624,903,979	45,501,188
Otras	1,910,165,685	731,368,773
	¢ <u>80,962,053,124</u>	<u>73,569,508,494</u>

Al 31 de marzo del 2012 y de 2011, el Banco no mantiene cuentas de fideicomiso.

(19) Contratos de recompra tripartito y de reventa*Recompras tripartitos*

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo de 2012, los contratos de recompras tripartitos se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	Valor justo de activos subyacentes	Valor en libros de los pasivos	Fecha de recompra	Precio de recompra
Título de propiedad	3,769,790,638	1,537,000,000	De 23/04/2012 a 26/04/2012	De 87% a 96%
Total	¢ <u>3,769,790,638</u>	<u>1,537,000,000</u>		

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2011, los contratos de recompras tripartitos se detallan como sigue:

Instrumentos negociables		Valor justo de los activos subyacentes	Valor en libros de los pasivos	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado integrado de liquidez	¢	4,057,620,000	3,100,000,000	De 01/04/2011 - 04/04/2011	100.00%
Total	¢	4,057,620,000	3,100,000,000		

Reventas

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo del 2012, los contratos de reventas se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de reventa	Precio de recompra
Mercado integrado de liquidez	5,512,900,000	5,512,900,000	De 02/04/2012 al 09/04/2012	100%
Bono de deuda externa 2013	76,363,513	89,050,944	05/25/12	89%
Bono de deuda externa 2014	179,299,938	198,663,592	De 12/04/2012 a 25/05/2012	De 86% a 96%
Bono de deuda externa 2020	5,579,107,763	6,815,109,701	De 10/04/2012 a 06/06/2012	De 83% a 115%
Bono de estabilización monetaria	187,341,218	260,664,500	De 02/05/2012 a 18/05/2012	De 55% a 76%
Título de propiedad	16,048,291,401	11,973,846,654	De 16/04/2012 a 06/06/2012	De 65% a 103%
Título unidades de desarrollo	512,445,559	456,931,523	04/30/12	136%
Total	¢ 28,095,749,392	25,307,166,914		

Al 31 de marzo del 2011, los contratos de reventas se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de reventa	Precio de recompra
Bono de deuda externa 2012	329,242,031	380,970,957	De 14/04/2011 - 16/04/2011	De 85% - 98%
Bono de deuda externa 2013	245,415,144	324,982,602	De 12/04/2011 - 27/05/2011	De 71% - 90%
Bono de deuda externa 2014	545,903,567	707,328,312	De 08/04/2011 - 30/05/2011	De 77% - 98%
Bono de deuda externa 2020	2,806,394,638	3,565,227,857	De 05/04/2011 - 18/05/2011	De 100% - 116%
Mercado integrado de liquidez	7,840,976,000	7,840,976,000	De 01/04/2011 - 24/04/2011	100%
Título de propiedad macro colones	3,965,064,860	4,535,907,218	De 08/04/2011 - 14/04/2011	De 86% - 116%
Título de propiedad macro dólares	7,779,583,416	9,870,521,900	De 01/04/2011 - 27/05/2011	De 62% - 110%
T.P. Tasa básica macro título	99,631,016	121,087,980	26-Apr-11	86%
Total	23,612,210,672	27,347,002,826		

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de marzo del 2012, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos Financieros		
Disponibilidades	¢ 48,979,985,671	48,979,985,671
Inversiones en valores y depósitos	71,759,834,663	71,759,834,663
Cartera de crédito	28,880,750,756	28,276,447,599
	¢ 149,620,571,090	149,016,267,932
Pasivos financieros		
Obligaciones		
Captaciones a la vista	117,428,551,598	117,428,551,598
Otras obligaciones con el público a la vista	2,058,293,814	2,058,293,813
Captaciones a plazo	4,946,026,225	4,951,765,294
Mercado Integrado de Liquidez	1,537,000,000	1,537,000,000
Cargos por pagar	20,837,839	20,837,839
Otras obligaciones financieras	3,615,695,168	3,615,695,168
	¢ 129,606,404,644	129,612,143,712

Al 31 de marzo del 2011, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos Financieros		
Disponibilidades	¢ 29,882,835,699	29,882,835,699
Inversiones en valores y depósitos	81,109,306,906	81,109,306,906
Cartera de crédito	22,920,304,674	23,155,412,825
	¢ 133,912,447,279	134,147,555,430
Pasivos financieros		
Obligaciones		
Captaciones a la vista	103,527,808,465	103,527,808,465
Otras obligaciones con el público a la vista	2,365,662,998	2,365,662,998
Captaciones a plazo	3,266,094,399	3,263,476,509
Cargos por pagar	14,841,338	14,841,338
Otras obligaciones financieras	6,595,633,978	6,595,633,978
	¢ 115,770,041,178	115,767,423,288

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y de aquellos controlados fuera del balance general:

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista, otras obligaciones con el público y productos por pagar:

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable de las inversiones en valores negociables y disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado.

- (c) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo del 2012, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado.

- (d) Obligaciones con el público a plazo

El valor razonable de las obligaciones con el público a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes ofrecidas para depósitos de plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo de liquidez, riesgo de mercado que incluye riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo crediticio y riesgo de operación. A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte del Banco. Incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado. El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2012 el calce de plazos de los activos y pasivos de la compañía es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
DIFERENCIA MN	(21,714,891,309)	2,670,587,830	6,663,425,419	295,134,570	3,565,615,855	5,573,259,582	20,850,849,129 ¢	17,903,981,075
Total Recuperación de activos MN	16,018,534,368	5,636,911,848	7,171,425,419	295,134,570	3,565,615,856	5,582,259,582	20,850,849,129	59,120,730,771
Disponibilidades MN	1,391,489,787	-	-	-	-	-	-	1,391,489,787
Cuenta de encaje con el BCCR MN	7,436,573,921	611,175,465	104,918,597	-	-	1,858,794	-	8,154,526,777
Inversiones MN	-	4,778,080,215	6,840,000,000	-	968,570,000	5,397,067,455	20,850,849,129	38,834,566,799
Cartera de Créditos MN	7,190,470,660	247,656,168	226,506,822	295,134,570	2,597,045,855	183,333,333	-	10,740,147,408
Total Vencimiento de pasivo MN	37,733,425,677	2,966,324,018	508,000,000	-	-	9,000,000	-	41,216,749,695
Obligaciones con el público MN	36,006,767,647	2,959,219,283	508,000,000	-	-	9,000,000	-	39,482,986,930
Obligaciones con entidades financieras MN	1,726,658,030	-	-	-	-	-	-	1,726,658,030
Cargos por pagar MN	-	7,104,735	-	-	-	-	-	7,104,735
DIFERENCIA ME	(35,668,321,220)	13,683,508,071	8,773,915,465	2,451,479,299	373,187,926	2,728,402,986	9,768,012,844 ¢	2,110,185,371
Total Recuperación de activos ME	49,700,793,682	14,557,108,991	10,192,548,789	2,526,866,298	984,223,720	2,770,285,994	9,768,012,844	90,499,840,319
Disponibilidades ME	18,282,594,561	-	-	-	-	-	-	18,282,594,561
Cuenta de encaje con el BCCR ME	20,416,024,902	210,290,685	346,943,296	18,436,769	149,435,917	10,242,977	-	21,151,374,546
Inversiones ME	-	11,280,141,764	9,449,959,738	412,734,779	-	2,516,998,741	9,265,432,844	32,925,267,864
Cartera de Créditos ME	11,002,174,218	3,066,676,543	395,645,757	2,095,694,751	834,787,802	243,044,275	502,580,000	18,140,603,348
Total Vencimiento de pasivo ME	85,369,114,902	873,600,920	1,418,633,325	75,387,000	611,035,794	41,883,007	-	88,389,654,948
Obligaciones con el público ME	83,480,077,764	859,867,816	1,418,633,325	75,387,000	611,035,794	41,883,007	-	86,486,884,706
Obligaciones con entidades financieras ME	1,889,037,138	-	-	-	-	-	-	1,889,037,138
Cargos por pagar ME	-	13,733,104	-	-	-	-	-	13,733,104

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2011 el calce de plazos de los activos y pasivos de la compañía es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>TOTAL</u>
DIFERENCIA MN	(22,745,933,829)	1,118,165,815	11,356,935,776	-	2,997,526,666	10,736,440,234	11,308,786,160	14,771,920,823
Total Recuperación de activos MN	13,696,825,238	4,727,732,164	11,373,291,161	-	2,997,526,666	10,753,440,234	11,308,786,160	54,857,601,624
Disponibilidades MN	1,269,149,115	-	-	-	-	-	-	1,269,149,115
Cuenta de encaje con el BCCR MN	6,547,122,900	100,698,167	3,244,814	-	-	3,372,702	-	6,654,438,584
Inversiones MN	-	4,623,765,619	11,369,935,236	-	2,946,360,000	9,612,600,000	11,299,988,025	39,852,648,880
Cartera de Créditos MN	5,880,553,222	3,268,378	111,111	-	51,166,666	1,137,467,532	8,798,135	7,081,365,045
Total Vencimiento de pasivo MN	36,442,759,067	3,609,566,349	16,355,385	-	-	17,000,000	-	40,085,680,801
Obligaciones con el público MN	33,000,569,074	507,565,975	16,355,385	-	-	17,000,000	-	33,541,490,433
Obligaciones con entidades financieras MI	3,442,189,994	3,100,000,000	-	-	-	-	-	6,542,189,994
Cargos por pagar MN	-	2,000,374	-	-	-	-	-	2,000,374
DIFERENCIA ME	(40,930,075,405)	17,354,765,124	9,929,284,563	1,562,451,809	2,468,095,044	1,161,678,560	12,138,036,720	3,684,236,415
Total Recuperación de activos ME	32,015,464,024	17,855,656,815	11,603,974,534	1,562,451,809	3,012,942,360	1,180,070,530	12,138,036,720	79,368,596,792
Disponibilidades ME	7,950,042,627	-	-	-	-	-	-	7,950,042,627
Cuenta de encaje con el BCCR ME	13,504,332,582	90,268,076	310,257,509	-	100,939,860	3,407,345	-	14,009,205,373
Inversiones ME	-	17,664,550,618	11,293,717,025	-	-	160,353,663	12,138,036,720	41,256,658,026
Cartera de Créditos ME	10,561,088,814	100,838,121	-	1,562,451,809	2,912,002,500	1,016,309,522	-	16,152,690,766
Total Vencimiento de pasivo ME	72,945,539,429	500,891,691	1,674,689,971	-	544,847,316	18,391,970	-	75,684,360,377
Obligaciones con el público ME	72,892,902,389	487,243,782	1,674,689,971	-	544,847,316	18,391,970	-	75,618,075,428
Obligaciones con entidades financieras MI	52,637,040	-	-	-	-	-	-	52,637,040
Cargos por pagar ME	-	13,647,909	-	-	-	-	-	13,647,909

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se relaciona con la pérdida potencial, por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones tales como las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de tasas de interés

El SUGEF 24-00 define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno. El Banco tiene una sensibilidad en los pasivos ya que los activos financieros tienen un plazo mayor que los pasivos financieros y la frecuencia de cambio de tasa de interés es menor en los activos que en los pasivos. Sin embargo el efecto va a depender de varios factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2012 el reporte de brechas de tasas de interés de los activos y pasivos de la compañía se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	3,000,777,778	8,624,028,870	1,946,397,340	6,653,672,340	18,174,735,330	5,871,897,750	44,271,509,408
Cartera de créditos MN	257,278,599	577,506,346	2,652,008,532	188,866,753	-	-	3,675,660,230
Total recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	3,258,056,377	9,201,535,216	4,598,405,872	6,842,539,093	18,174,735,330	5,871,897,750	47,947,169,638
Obligaciones con el público MN	2,977,625,649	517,942,189	-	9,682,998	-	-	3,505,250,836
Total vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	2,977,625,649	517,942,189	-	9,682,998	-	-	3,505,250,836
DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A - B)	280,430,728	8,683,593,027	4,598,405,872	6,832,856,095	18,174,735,330	5,871,897,750	44,441,918,802
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	11,077,078,616	10,345,340,987	224,434,341	2,733,899,809	6,965,361,118	3,199,153,590	34,545,268,461
Cartera de créditos ME	3,075,488,866	2,517,844,567	852,700,844	261,747,458	156,970,635	401,619,030	7,266,371,400
Total recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	14,152,567,482	12,863,185,554	1,077,135,185	2,995,647,267	7,122,331,753	3,600,772,620	41,811,639,861
Obligaciones con el público ME	860,695,389	1,497,325,562	613,914,783	42,241,497	-	-	3,014,177,231
Total vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	860,695,389	1,497,325,562	613,914,783	42,241,497	-	-	3,014,177,231
DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C - D)	13,291,872,093	11,365,859,992	463,220,402	2,953,405,770	7,122,331,753	3,600,772,620	38,797,462,630
1) TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS (A + C)	17,410,623,859	22,064,720,770	5,675,541,057	9,838,186,360	25,297,067,083	9,472,670,370	89,758,809,499
2) TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS (B + D)	3,838,321,038	2,015,267,751	613,914,783	51,924,495	-	-	6,519,428,067
DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN + ME (punto 1 - punto 2)	13,572,302,821	20,049,453,019	5,061,626,274	9,786,261,865	25,297,067,083	9,472,670,370	83,239,381,432

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2011 el reporte de brechas de tasas de interés de los activos y pasivos de la compañía se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	4,500,239,943	11,558,028,500	3,456,407,800	10,566,711,300	7,217,594,100	6,086,127,800	43,385,109,443
Cartera de créditos MN	136,471,482	244,401,431	407,475,920	409,572,329	71,495,399	-	1,269,416,561
Total recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	4,636,711,425	11,802,429,931	3,863,883,720	10,976,283,629	7,289,089,499	6,086,127,800	44,654,526,004
Obligaciones con el público MN	502,901,944	24,095,741	-	18,328,961	-	-	545,326,646
Obligaciones con Entidades Financieras MN	3,101,242,361	-	-	-	-	-	3,101,242,361
Total vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	3,604,144,305	24,095,741	-	18,328,961	-	-	3,646,569,007
DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A - B)	1,032,567,120	11,778,334,190	3,863,883,720	10,957,954,668	7,289,089,499	6,086,127,800	41,007,956,997
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	17,407,793,197	11,589,456,965	155,110,407	481,245,022	7,334,004,501	5,037,652,860	42,005,262,952
Cartera de créditos ME	690,384,777	660,584,912	4,142,380,700	219,757,775	20,783,078	-	5,733,891,242
Total recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	18,098,177,974	12,250,041,877	4,297,491,107	701,002,797	7,354,787,579	5,037,652,860	47,739,154,194
Obligaciones con el público ME	128,314,914	2,035,909,264	531,428,163	22,265,210	11,277,712	-	2,729,195,263
Total vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	128,314,914	2,035,909,264	531,428,163	22,265,210	11,277,712	-	2,729,195,263
DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C - D)	17,969,863,060	10,214,132,613	3,766,062,944	678,737,587	7,343,509,867	5,037,652,860	45,009,958,931
1) TOTAL RECUPERACIÓN DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS (A + C)	22,734,889,399	24,052,471,808	8,161,374,827	11,677,286,426	14,643,877,078	11,123,780,660	92,393,680,198
2) TOTAL RECUPERACIÓN DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS (B + D)	3,732,459,219	2,060,005,005	531,428,163	40,594,171	11,277,712	-	6,375,764,270
DIFERENCIA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN + ME (punto 1 - punto 2)	19,002,430,180	21,992,466,803	7,629,946,664	11,636,692,255	14,632,599,366	11,123,780,660	86,017,915,928

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica mantuvo el sistema de bandas cambiarias durante el año 2009. Pese a que se incrementó la pendiente del techo de la banda en 20 céntimos diarios, el tipo de cambio osciló cerca de la banda superior hasta el mes de Agosto. A partir de esa fecha, se separó del techo de la banda y el colón tendió a apreciarse. Debido a esta situación, la Administración de Banco CMB (Costa Rica), S.A. decidió tomar una posición larga en moneda extranjera, de manera de aprovechar un mejor precio y el potencial repunte que se espera durante el año 2012. De esta forma, el Banco mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera, y los estados financieros al 31 de marzo del 2012 y 2011 muestran un ingreso por diferencial cambiario. Actualmente esta posición es monitoreada diariamente por el área de Riesgos de Mercado.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2012 el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía, expresados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>TOTAL</u>
DIFERENCIA ME	(35,668,321,220)	13,683,508,071	8,773,915,466	2,451,479,299	373,187,927	2,728,402,986	9,768,012,844	2,110,185,371
Total Recuperación de activos ME	49,700,793,682	14,557,108,991	10,192,548,790	2,526,866,299	984,223,721	2,770,285,993	9,768,012,844	90,499,840,319
Disponibilidades ME	18,282,594,561	-	-	-	-	-	-	18,282,594,561
Cuenta de encaje con el BCCR ME	20,416,024,902	210,290,685	346,943,296	18,436,769	149,435,917	10,242,977	-	21,151,374,546
Inversiones ME	-	11,280,141,763	9,449,959,738	412,734,779	-	2,516,998,741	9,265,432,844	32,925,267,864
Cartera de Créditos ME	11,002,174,218	3,066,676,543	395,645,757	2,095,694,752	834,787,803	243,044,275	502,580,000	18,140,603,348
Total Vencimiento de pasivo ME	85,369,114,902	873,600,920	1,418,633,324	75,387,000	611,035,794	41,883,007	-	88,389,654,948
Obligaciones con el público ME	83,480,077,764	859,867,816	1,418,633,324	75,387,000	611,035,794	41,883,007	-	86,486,884,706
Obligaciones con entidades financieras ME	1,889,037,138	-	-	-	-	-	-	1,889,037,138
Cargos por pagar ME	-	13,733,104	-	-	-	-	-	13,733,104

Al 31 de marzo del 2011 el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía, expresados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>TOTAL</u>
DIFERENCIA ME	(40,930,075,405)	17,354,765,124	9,929,284,563	1,562,451,809	2,468,095,044	1,161,678,560	12,138,036,720	3,684,236,415
Total Recuperación de activos ME	32,015,464,024	17,855,656,815	11,603,974,534	1,562,451,809	3,012,942,360	1,180,070,530	12,138,036,720	79,368,596,792
Disponibilidades ME	7,950,042,627	-	-	-	-	-	-	7,950,042,627
Cuenta de encaje con el BCCR ME	13,504,332,582	90,268,076	310,257,509	-	100,939,860	3,407,345	-	14,009,205,373
Inversiones ME	-	17,664,550,618	11,293,717,025	-	-	160,353,663	12,138,036,720	41,256,658,026
Cartera de Créditos ME	10,561,088,814	100,838,121	-	1,562,451,809	2,912,002,500	1,016,309,522	-	16,152,690,766
Total Vencimiento de pasivo ME	72,945,539,429	500,891,691	1,674,689,971	-	544,847,316	18,391,970	-	75,684,360,377
Obligaciones con el público ME	72,892,902,389	487,243,782	1,674,689,971	-	544,847,316	18,391,970	-	75,618,075,428
Obligaciones con entidades financieras ME	52,637,040	-	-	-	-	-	-	52,637,040
Cargos por pagar ME	-	13,647,909	-	-	-	-	-	13,647,909

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Activos en moneda extranjera</u>			
Disponibilidades	€	<u>34,624</u>	<u>14,432</u>
Total activos en moneda extranjera		<u>34,624</u>	<u>14,432</u>
<u>Pasivos en moneda extranjera</u>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		<u>4,324</u>	<u>-</u>
Total pasivos en moneda extranjera		<u>4,324</u>	<u>-</u>
Posición neta en moneda extranjera	€	<u>30,300</u>	<u>14,432</u>

Al 31 de marzo, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos			
Disponibilidades	US\$	78,416,960	44,282,662
Inversiones en valores y depósitos		65,512,491	83,235,803
Cartera de créditos		35,741,112	32,182,813
Cuentas y productos por cobrar		30,757	940,712
Otros activos		<u>52,826</u>	<u>52,826</u>
Total activos en moneda extranjera		<u>179,754,146</u>	<u>160,694,816</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		172,113,132	152,587,910
Otras obligaciones financieras		3,758,679	106,196
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,680,542	718,530
Otros pasivos		<u>191,467</u>	<u>279,897</u>
Total pasivos en moneda extranjera		<u>177,743,820</u>	<u>153,692,533</u>
Posición neta	US\$	<u>2,010,326</u>	<u>7,002,283</u>

La posición neta no es cubierta con instrumento financiero alguno, sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Hay dos grupos de estándares para la definición, medición, limitación e informes sobre los riesgos de mercado: carteras de devengado y carteras valoradas a precio de mercado.

La cartera de devengado está conformada por todos los activos y pasivos (considerando el capital) asociados con el Banco, incluyendo carteras disponibles para la venta. En tanto que el portafolio valorado a precios de mercado está compuesto por los portafolios de inversiones negociables y la posición cambiaria. Cada uno de estos resulta en las mediciones de ganancias en riesgo y de valor en riesgo, respectivamente que se muestran posteriormente.

La exposición a la tasa de interés en el portafolio de devengado mide el impacto potencial de las ganancias antes de impuestos sobre un período específico de tiempo, a partir de una variación paralela en la curva de rendimientos:

- Una exposición de 12 meses a la tasa de interés (esto es, el impacto no descontado en las ganancias contables de los próximos 12 meses de un cambio paralelo instantáneo en la curva de rendimientos).
- Una exposición de 10 años a la tasa de interés (esto es, el impacto descontado sobre las ganancias contables a un plazo de 10 años de un cambio paralelo instantáneo sobre la curva de rendimientos).

La exposición es medida en DV01, que es el cambio en las ganancias expresado en dólares ante un desplazamiento paralelo de 1pb (punto base) en la curva de rendimientos.

Análogamente, la medida de valor en riesgo del portafolio valorado a precios de mercado mide el cambio en el valor actual ante un desplazamiento paralelo de 1pb de la curva de rendimientos. Adicionalmente se monitorea la posición cambiaria que es la diferencia entre todos los activos y pasivos en dólares.

La prueba de stress mide el posible impacto de cambios severos en el nivel de las curvas de tasas de interés así como por fluctuaciones del tipo de cambio lo cual se monitorea diariamente. Como medida conservadora, se asume una correlación unitaria entre todos los factores, tomando en cuenta la dirección más desfavorable del factor.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Banco CMB
Ganancias en Riesgo
Portafolio de Devengado

	Exposición (US\$ miles)		Movimiento de Stress (pbs)		Exposición (US\$ miles)	
	Mar. 2012	Mar. 2011	Mar. 2012	Mar. 2011	Mar. 2012	Mar. 2011
Tasa de interés en colones (DV01)						
12 meses	0.0	2.7	225	225	-0.3	-607.5
Largo plazo	14.0	0.5	225	225	-3,143.3	-110.3
Tasa de interés en dolares (DV01)						
12 meses	-3.6	-0.1	100	100	-360.0	-11.5
Largo plazo	-12.4	-2.3	100	100	-1,236.0	-225.1
Spread dólares locales (Spread DV01)						
12 meses	2.6	1.2	125	125	-321.3	-152.5
Largo plazo	19.1	-3.5	125	125	-2,388.8	-441.3
Total						
12 meses					-681.5	-771.5
Largo plazo					-6,768.0	-776.6

Valor en Riesgo
Portafolio Valorado a Precios de Mercado

	Exposición (US\$ miles)		Movimiento de Stress (pbs)		Exposición (US\$ miles)	
	Mar. 2012	Mar. 2011	Mar. 2012	Mar. 2011	Mar. 2012	Mar. 2011
Posición Cambiaria	11,079.0	7,000.0	10%	10%	-1,107.9	-700.0
Tasa de interés en colones (DV01)	-0.8	-2.1	161	161	-131.2	-344.1
Tasa de interés en dolares (DV01)	-2.6	-3.5	98	98	-259.7	-339.1
Spread dólares locales (Spread DV01)	-2.6	0.0	78	78	-206.7	-0.9
TOTAL					-1,705.5	-1,384.1

Estos indicadores de exposición y de pérdidas potenciales son monitoreados diariamente contra límites establecidos en conjunto por la Tesorería y el área de Riesgos de Mercado, tanto locales como Regionales. Adicionalmente son analizados en las reuniones regulares del Comité de Activos y Pasivos.

Los resultados del escenario de stress en el Banco CMB al 31 de Marzo del 2012 es conservador en la medida que la suma de las ganancias en riesgo y el valor en riesgo de estos períodos son menores en comparación con el capital con que cuenta la entidad. Adicionalmente, es importante notar que no hubo variación en los factores de stress.

c) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5), ambos representados por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- Los informes de la condición de la cartera son analizados por la unidad de Administración Independiente de Riesgo así como por el Negocio y además se envían a la Oficinas Regionales de cada área matricial para la aprobación de planes de acción específicos que surjan de estas evaluaciones.
- Los límites de crédito son delegados por la estructura regional de la unidad de Administración Independiente de Riesgo, quienes son los encargados de llevar a cabo la delegación de límites de autorización de crédito a Oficiales de Crédito Locales, siguiendo los parámetros establecidos en las Políticas Corporativas de Riesgo de Crédito.
- Las Políticas Corporativas de Riesgo de Crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de re-pago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Banco en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de aprobación, en relación directa a su nivel.
- Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la unidad de Auditoría Interna del Banco.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de Políticas de Crédito:** La estructura superior de la unidad de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las Políticas de Crédito que aplica el Banco para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo a las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.
- **Establecimiento de Límite de Autorización:** Los Límites de Autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las Políticas de Crédito del Banco en donde los mismos pueden ser delegados por Oficiales Superiores de Crédito según las tabla de designación de montos contenidas en dichas Políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- **Límites de Concentración y Exposición:** Las Políticas del Banco establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito esta representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La exposición del banco al riesgo crediticio relacionado con la cartera de crédito se detalla como sigue:

Cartera de créditos directa por categoría de riesgo

<u>Créditos con estimación:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A1	¢ 26,054,229,682	18,572,210,416
B1	2,275,156,838	4,156,388,596
C1	2,514,355	1,734,962
D	14,937,366	-
	<u>28,346,838,241</u>	<u>22,730,333,974</u>
Estimación mínima requerida	<u>(255,860,605)</u>	<u>(299,032,989)</u>
	<u>¢ 28,090,977,636</u>	<u>22,431,300,985</u>
<u>Créditos vigentes sin estimación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
C2	-	495,660,000
	<u>¢ -</u>	<u>495,660,000</u>
<u>Créditos vencidos sin estimación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
C2	502,580,000	-
	<u>502,580,000</u>	<u>-</u>
Sub-total cartera de crédito, neta	¢ 28,593,557,636	22,926,960,985
Productos por cobrar	31,332,517	8,061,837
Exceso sobre la estimación mínima	<u>(2,268,616)</u>	<u>(14,718,148)</u>
Total cartera de crédito, neta	<u>¢ 28,622,621,537</u>	<u>22,920,304,674</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	
<u>Créditos con estimación:</u>	<u>Monto bruto (sin estimación)</u>	<u>Monto neto (con estimación)</u>
A1	¢ 26,054,229,682	25,923,958,533
B1	2,275,156,838	2,161,398,996
C1	2,514,355	1,885,766
D	14,937,365	3,734,341
	<u>¢ 28,346,838,240</u>	<u>28,090,977,636</u>

	<u>2011</u>	
<u>Créditos con estimación:</u>	<u>Monto bruto (sin estimación)</u>	<u>Monto neto (con estimación)</u>
A1	¢ 18,572,210,416	18,479,349,363
B1	4,156,388,596	3,950,650,400
C1	1,734,962	1,301,222
	<u>¢ 22,730,333,974</u>	<u>22,431,300,985</u>

Cartera de créditos contingente por categoría de riesgo

Al 31 de marzo, la cartera de créditos contingentes por categoría de riesgo, se detalla como sigue:

Créditos Contingentes:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A1	¢ 1,713,117,312	2,469,026,825
B1	2,320,516,125	2,600,279,828
C1	1,232,193,027	1,477,465,564
C2	-	950,496,600
E	50,258,000	49,566,000
	<u>5,316,084,464</u>	<u>7,546,834,817</u>
Saldo Estimación Contable	(39,192,659)	(58,243,640)
	<u>¢ 5,276,891,805</u>	<u>7,488,591,177</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos por actividad económica

Al 31 de marzo, la cartera de créditos por actividad económica se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Agricultura y silvicultura	¢ 1,507,740,000	2,354,385,000
Industria de manufactura y extracción	3,232,746,457	4,565,667
Electricidad, agua, servi sanitarios y otros	-	218,150
Comercio	1,817,835,655	2,242,051,962
Servicios	4,101,454,923	1,678,188,344
Transporte y comunicaciones	185,890,954	502,220,103
Consumo o crédito personal	1,315,873	11,243,444
Otras actividades (Banca Estatal)	<u>18,002,434,377</u>	<u>16,433,121,304</u>
Total de Cartera	¢ <u>28,849,418,239</u>	<u>23,225,993,974</u>
Productos (Intereses)	31,332,517	8,061,837
Estimación para incobrables	<u>(258,129,219)</u>	<u>(313,751,137)</u>
	¢ <u><u>28,622,621,537</u></u>	<u><u>22,920,304,674</u></u>

Al 31 de marzo del 2012, el Banco mantiene préstamos restringidos a la Banca Estatal por un monto de ¢18.002.434.377 (¢16.433.121.304 en el 2011), que corresponden al cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (véase nota 2).

Al 31 de marzo del 2012 y 2011, el Banco no mantiene préstamos a entidades financieras privadas.

Al 31 de marzo del 2012 y 2011, la totalidad de la cartera de créditos es originada por el Banco.

Al 31 de marzo del 2012, las operaciones de crédito denominadas en colones devengan intereses que oscilan entre 9% y 18% anual (entre 7,25% y 19,25% anual en el 2011) y aquellas denominadas en US dólares devengan intereses que oscilan entre 3% y 10% anual (entre 2,01% y 10,46% anual en el 2011).

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos por morosidad

Al 31 de marzo, la cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al día	¢ 28,270,554,514	23,128,214,349
De 1-31 días	563,926,360	97,779,625
De 91-120 días	14,937,365	-
	<u>¢ 28,849,418,239</u>	<u>23,225,993,974</u>

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por 1 día después de la fecha acordada.

Cartera de créditos vencidos

Al 31 de marzo, los créditos vencidos, incluyendo créditos con y sin reconocimiento de intereses, créditos en cobro judicial y los intereses no percibidos sobre estos créditos, se resumen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 578,863,725	97,779,625
(número de operaciones)	26	6
Monto de intereses no percibidos	<u>¢ 80,156</u>	<u>624,584</u>

Al 31 de marzo del 2012 y 2011, no había préstamos reestructurados en moneda extranjera, ni en moneda local.

La estimación de incobrabilidad para créditos contingente se presenta en la sección de pasivo del balance general, según regulaciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación para créditos incobrables

Al 31 de marzo, el movimiento de la estimación para créditos incobrables, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	¢ 255,647,682	341,210,178
Más:		
Estimación cargada a resultados	53,000,000	95,000,000
Menos:		
Otras disminuciones a la estimación	50,000,003	117,000,000
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	518,460	5,459,041
Saldo al final de año	¢ <u>258,129,219</u>	<u>313,751,137</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

Al 31 de marzo, los activos contingentes por sector se detallan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Industria de manufactura y extracción	¢ 1,480,487,350	1,900,958,758
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	27,381,776	1,320,053,773
Comercio	2,974,568,371	2,967,078,658
Servicios	750,218,687	1,276,464,068
Transporte y comunicaciones	83,428,280	82,279,560
	5,316,084,464	7,546,834,817
Estimación para incobrables	(39,192,659)	(58,243,640)
	¢ <u>5,276,891,805</u>	<u>7,488,591,177</u>

La totalidad de los créditos otorgados por el Banco han sido a nivel local.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de marzo, la cartera de créditos directos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2012	2011
Fiduciaria	¢ 10,121,744,165	6,149,302,257
Hipotecaria	502,580,000	495,660,000
Prendaria	-	128,146,236
Otras	18,225,094,074	16,452,885,481
	¢ <u>28,849,418,239</u>	<u>23,225,993,974</u>

Al 31 de marzo, la cartera de créditos contingentes por tipo de garantía se detalla como sigue:

	2012	2011
Certificados de inversión	¢ 1,687,451,027	1,602,561,503
Fiduciaria	3,628,633,437	4,993,776,714
Otras	-	950,496,600
	¢ <u>5,316,084,464</u>	<u>7,546,834,817</u>

Cartera de crédito por rango

Al 31 de marzo, la cartera de créditos del sector público y privado por deudores individuales y grupos de interés económico, se detalla como sigue:

	2012		2011	
	Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes
0% - 4.99%	¢ 1,800,843,466	72	1,689,230,414	71
5% - 9.99%	3,479,370,396	4	2,129,682,256	3
10% - 14.99%	3,266,770,000	3	2,973,960,000	2
15% - 20%	20,302,434,377	1	16,433,121,304	1
	¢ <u>28,849,418,239</u>	<u>80</u>	<u>23,225,993,974</u>	<u>77</u>

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2012, los 20 clientes o grupos más importantes, incluyendo el sector público y privado, tienen préstamos por un monto de ₡28.847.767.076 (₡23.219.949.199 en el 2011).

d) Riesgo operativo

Es el riesgo de que haya pérdidas potenciales, directa o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias maneras, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o el comportamiento inapropiado de los empleados, pudiendo causar pérdidas financieras, sanciones por parte de las entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio, es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles de riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones
- Cumplimiento con las disposiciones legales
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa
- Comunicación de las pérdidas operativas y planteamiento de soluciones
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios
- Capacitación del personal del Banco
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad

Estas políticas establecidas, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados son comunicados al personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

e) Riesgo de capital

Desde el año 2009, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢9.305 millones y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el Banco cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el banco cuenta con un capital base de ¢19.404.181.656 y ¢ 18.158.950.745, respectivamente.

e) Riesgo de lavado de dinero

Es el riesgo de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para encubrir fondos sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Lo anterior no solo puede implicar sanciones o amonestaciones por el incumplimiento con la legislación de antilavado vigente (“AML” por sus siglas en inglés), sino que también pone en riesgo la imagen del Banco.

Se han implementado controles para mitigar el riesgo de lavado de dinero mediante la aplicación de políticas y procedimientos relativas al tema, que conllevan altos estándares y cumplen con las normas internacionales, las cuales son la base del marco regulatorio contra el lavado de dinero. Estas políticas incluyen la Política de Prevención de Lavado de Dinero y la de Conozca a su Cliente, las cuales se difunden anualmente a todo el personal que recibe capacitación especializada al respecto.

Diariamente, se monitorean todas las cuentas con el fin de identificar transacciones potencialmente sospechosas que deban ser reportadas a la Unidad de Cumplimiento.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Otras concentraciones de activos y pasivos

El Banco está expuesto a otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de marzo otras concentraciones de activos y pasivos se detallan como sigue:

		2012		
		Disponibilidades e inversiones	Cartera de Créditos	Pasivos
Costa Rica	¢	120,739,820,334	28,880,750,756	131,054,522,222
	¢	120,739,820,334	28,880,750,756	131,054,522,222
		2011		
		Disponibilidades e inversiones	Cartera de Créditos	Pasivos
Costa Rica	¢	105,298,723,644	23,234,055,811	116,908,173,392
América Central		624,148,034	-	-
Estados Unidos		5,069,270,927	-	-
	¢	110,992,142,605	23,234,055,811	116,908,173,392

(23) Indicadores de riesgo

Al 31 de marzo, los indicadores de rentabilidad se detallan como sigue:

	2012	2011
a. Retorno del activo (ROA)	0.65%	1.78%
b. Retorno sobre el capital (ROE)	5.15%	13.39%
c. Relación de endeudamiento y recursos propios	6.75	6.40
d. Margen financiero	2.44%	1.79%
d. Activos productivos generadores de interés en relación al total del activo promedio	99.25%	99.12%

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Contingencias

El 26 de noviembre de 2007, Banco CMB (Costa Rica), S.A. recibió un oficio de notificación de la Dirección General de Tributación con referencia No.275000016595 por ¢527.1 millones, producto del proceso de fiscalización efectuado por la Administración Tributaria de Grandes Empresas Territoriales, el cual tuvo su inicio en octubre de 2006. La revisión comprendió los periodos fiscales desde 1999 a 2005 y básicamente se enfocó en evaluar la metodología utilizada por el Banco para determinar sus ingresos no gravables, sus gastos no deducibles y por ende su renta neta gravable. Al monto imputado se le deben sumar los intereses y multas por ¢796.2 millones. El traslado fue impugnado por el Banco el día 9 de enero de 2008.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2007, Banco CMB (Costa Rica), S.A. recibió el traslado de cargos por el procedimiento administrativo sancionador, por un monto de ¢131.8 millones (ya considerado dentro del monto indicado en el párrafo anterior) el cual fue impugnado el 15 de enero de 2008. Producto de dicha revisión, al Banco CMB (Costa Rica), S.A. le fue otorgado un crédito de impuesto por la suma de ¢105.4 millones.

Los Asesores Legales del Banco que nos representan en este proceso, consideran que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Banco CMB (Costa Rica), S.A. Por lo tanto, la Administración no consideró necesario reconocer provisión alguna por este concepto en los estados financieros al cierre del 31 de marzo de 2012. A la fecha de emisión de los estados financieros, el proceso se encuentra en apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en espera de resolución.

El Estado interpuso proceso judicial contra Banco CMB (Costa Rica), S.A. mediante el cual pretende se anule la resolución N°308-P2005 de 14 de agosto de 2005, por considerarla contraria a sus intereses, ya que dicha resolución declaró parcialmente con lugar el recurso de apelación que interpuso la empresa y dejó sin efecto de manera parcial los ajustes correspondientes a ingresos gravables y gastos incobrables. El monto impugnado es por ¢2.137.740.

En abril de 2006 se interpuso formalmente la demanda por parte del Estado, siendo debidamente contestada por parte de CMB, dentro del plazo, el 26 de setiembre del mismo año.

El 09 de abril de 2007 se presentó escrito de conclusiones ante el Juzgado Contencioso Administrativo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante la resolución N°939-2008 de 08 de agosto de 2008, el Juzgado Contencioso Administrativo declaró con lugar la demanda a favor del Estado, por lo cual, el 25 de agosto de 2008 se interpuso recurso de apelación contra dicha resolución, reafirmando los alegatos del recurso mediante escrito presentado el 30 de octubre de 2008.

El recurso de apelación fue resuelto desfavorablemente para CMB mediante resolución N°21-2009 de 31 de marzo de 2009, por ello se solicitó adición y aclaración el 04 de mayo de 2009, siendo aclarado por el Tribunal en el mismo sentido mediante resolución N°38-2009 de 18 de mayo de 2009.

El 22 de mayo de 2009 se presentó escrito solicitando al Juzgado Contencioso Administrativo la devolución del expediente administrativo al Tribunal Fiscal Administrativo, para que éste procediese a determinar el monto que a su criterio debería sustituir el 25% de gasto financiero previamente reconocido.

El día 11 de setiembre de 2009 la PGR presenta escrito solicitando el rechazo del escrito presentado. Mediante resolución de 01 de febrero del 2010 el Juzgado Contencioso Administrativo le da la razón a la PGR y rechaza el escrito. El 12 de abril del 2010 se solicita la ejecutoria de dicha sentencia, la cual aún se está a la espera de que sea emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo.

(25) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de

(Continúa)

BANCO CMB (COSTA RICA), S.A.

Notas a los Estados Financieros

efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y dan lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(26) Notas requeridas por el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros

De conformidad con lo establecido por el Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, las siguientes revelaciones no aplican, debido a que el Banco no realiza o tiene este tipo de actividades:

- Depósitos de entidades estatales
- Depósitos restringidos e inactivos
- Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de carteras de valores
- Fideicomisos y comisiones de confianza
- Contratos de administración de fondos de inversión
- Contratos de administración de fondos de pensión

(Continúa)